

g. civil 1090/81

8. CIVIL 1090/81 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1933

Núm. 1.179

APELLIDOS

NOMBRE

ARGILES

VICENTE

APODO

BLASCO

.....

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.

1149
3
Arriba España
! Saludo a Franco!

En contestación a su respetable comunicación de fecha 26 del pasado mes de Abril, recibida en el día de la fecha, me es grato comunicarle, que las antecedentes político sociales, adquiridas por las acciones de autoridad de Vicente Anselmo Blom, de mayor edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta villa, hijo de Antonio y Josefa, antes y después de emigrado, se distinguen en extremo requiriendo, habiendo sido un pistolero y el primero que inició la guerra del archipiélago del Juzgado y el Ayuntamiento, ignorando este Juzgado la prisión que se efectuó, la fecha y causa de su detención

Ademue 4 de Mayo 1939
Año de la Victoria
Dios guarde a V. S. muchos años

Roman Alvaro

Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia de Teruel

4

1149

Guardia Civil
27 Compañía Expedicionaria
Destacamento de Ademúz.

---000---

Excmo. Señor;

En cumplimiento a su superior escrito den fecha 26 del pasado mes, recibido en este Puesto en el día de ayer, tengo el honor de informar a la respetable autoridad de V.E., que el individuo a que el mismo se refiere Vicente Argilés Blasco, vecin de esta, antes del Movimiento, era izquierdista significado, sin poder precisar a que Sociedad estaba afiliado, despues del Movimiento, su actuación fué activa en favor de los revolucionarios, hizo bastantes Guardias armadas, y pertenecía a la Colectividad, fué detenido y conducido por el que suscribe, a la Prisión Provincial de Teruel, el 17 de Abril pasado, a disposición del Ilmo. Señor Auditor de Guerra según denuncia presentada y comprobada del Secretario de esta Villa D. Enrique Garrido, por haberle amenazado de muerte con una escopeta el Vicente estando de Guardia el día que quemaron el Registro.

Guarde a V.D. muchos años.
Ademúz, 4 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.
El Sargento,

*Jose Manuel
García*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

1179 Saludo a' Franco
i Amiba Espana!

5

N.º 43

Con contestación a su extenso comunicado de fecha 26 del próximo pasado mes de Abril, me complazco en manifestarle que los antecedentes políticos-sociales de Vicente Angiles Plano, de esta vecindad y de esta ciudad, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Josefa, antes y despues del divorcio se han caracterizado por una actuación en extremo izquierdista, siendo afiliado a las organizaciones sindicales de esta localidad, miembro del Comité de Defensa de Adreus, incendiario de los archivos del Ayuntamiento y Juzgado municipal, y el que en la guerra del primero amenazó con una escopeta de dos cañones al actual secretario D. Enrique Sanudo Culava que con toda energía se oponía a tan criminal acto, corriendo el peligro de salir del local de la Secretaría, atorado, viendo que iba a ser quemado entre los documentos.

Dios Salve a' la

Activa y quere a' V. E. muchos años.

Ademuz 12 de Mayo de 1939

Señor de las Victoria

el Alcalde,

Miguel Remírez



[Handwritten signature]

Señor Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Huesca

R. 5060, 63766

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, de detenido VICENTE ARGILES BLASCO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 26 de Abril de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-